

**VADILLO**

Aprobado Por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 5 de mayo de 2025, los pliegos de cláusulas técnico administrativas que han de servir de base para la enajenación de los aprovechamientos del lote de madera de pino SO-MAD-1143- 2025 (1.610 pies equivalentes a 1.696 m3cc) correspondiente al año 2025 en el Monte “Pinar” nº 99 del CUP, de acuerdo con el art. 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se anuncia licitación con arreglo a las siguientes características:

1. *Entidad adjudicataria:* Ayuntamiento de Vadillo.
2. *Objeto del contrato:* Aprovechamiento de pino SO-MAD-1143-2025 equivalentes a 1.696 m3cc) correspondiente al año 2025 en el Monte “Pinar” nº 99 del CUP.
3. *Procedimiento de adjudicación:* Tramitación urgente, procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto.
4. *Tasación unitaria:* 41,00 €/metro cúbico con corteza.
5. *Garantía provisional:* No.
6. *Garantía definitiva:* 4% precio de adjudicación definitivo.
7. *Presentación de proposiciones:* Hasta las 14,00 horas del día hábil en que se cumpla el plazo de trece días naturales siguientes al anuncio de publicación en el Boletín Oficial de la provincia.
8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las 13,30 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo de licitación.
9. *Obtención de la documentación e información:*
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Vadillo.
 - b) Domicilio: C/ Cerro s/n.
 - c) Localidad y CP: Vadillo 42148.
 - d) Teléfono: 975 37 20 04.
 - e) Email: ayuntamientodevadillo@gmail.com
10. *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de anuncios, IVA sobre el precio de adjudicación, y en general toda clase de gastos que ocasione la licitación incluida la trituración de despojos una vez retiradas las leñas.

Vadillo, 5 de mayo de 2025. – El Alcalde, David Martinez Vicente

1158

BOPSO-53-12052025